

que se algaia como aseo costume. La dize
travada por las aguas de la porcion de San Juan,
que se tiene en el estado que viene tenida
de parcelas tan ansios que aia dadas por se
nere, y para que se seccionen las aguas el
dia primero del mes de mayo por ser un bon
dado, y dexando aquellos dias con sus por dientos
para el deraque de dhas. araquias luego desu
punto se procede a dha. monda, que sea de sueto
y arregolamiento para una familiar. Lo que
se apuntes a qualquier omiso conto de regor
por dho. señor. De Marches las quien por a
con venir a todos los actos que ocurran sobre
este asunto para que ninguno de los de tem
plar como ve. Levandole a dho. omiso a
quello más. que con bengan para pagar a la
Personas que aya lo executen. Dize
non que por de cierto desiere de la comuense es
pudieron el que se mandare y cumplir la
araquia subitana por banga. Lo que de los dueños de
las haciendas del Duputo de San Juan. que
cada uno tenga y remem bargo de avermu
cho tiempo que de sus se alla la macion
La ve de dha. araquia sin mandos, siguiendose
dicha omision notable de ano, ael comun por lo

